

Banco G&T Continental El Salvador, S.A. y Subsidiaria

Informe de los auditores independientes y estados financieros consolidados de 2021 y 2020

Contenido	Página
Informe de revisión de información financiera intermedia	1
Balances generales consolidados intermedios	3
Estado de resultados consolidado intermedio	5
Notas a los estados financieros consolidados intermedios	6

Informe de revisión de información financiera intermedia Banco G&T Continental El Salvador, S.A. y Subsidiaria A la Junta Directiva y a los Accionistas

Introducción

Hemos revisado el balance general consolidado intermedio que se acompaña de Banco G&T Continental El Salvador, S.A. y subsidiaria al 30 de junio de 2021, y el estado de resultados consolidado intermedio, por el período de seis (6) meses terminado en esa fecha, y un resumen de las políticas contables importantes y otras notas aclaratorias. La administración del Banco es responsable por la preparación y presentación razonable de esta información financiera intermedia de acuerdo con las Normas Contables para Bancos vigentes de El Salvador, tal como se describe en la Nota 2 a los estados financieros intermedios. Nuestra responsabilidad es expresar una conclusión sobre esa información financiera intermedia con base en nuestra revisión.

Alcance de la revisión

Nuestra revisión fue realizada de acuerdo con la Norma Internacional de Trabajos de Revisión 2410, "Revisión de información financiera intermedia realizada por el auditor independiente de la entidad". Una revisión de la información financiera intermedia consiste en llevar a cabo investigaciones, principalmente con el personal responsable de los asuntos financieros contables, así como en aplicar procedimientos analíticos y otros procedimientos de revisión. Una revisión es sustancialmente menor en alcance que una auditoría realizada de conformidad con las normas internacionales de auditoría y, por tanto, no permite tener la seguridad de conocer todos los asuntos importantes que pudieran identificarse en una auditoría. Consecuentemente, no expresamos una opinión de auditoría.

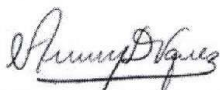
Conclusión

Con base en nuestra revisión, no ha llegado a nuestro conocimiento situación alguna que nos haga pensar que la información financiera intermedia que se acompaña no presenta razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de Banco G&T Continental El Salvador, S.A. y subsidiaria al 30 de junio de 2021, y su desempeño financiero por el período de seis (6) meses terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas Contables para Bancos vigentes en El Salvador, descritas en la Nota 2 a los estados financieros consolidados intermedios.

Párrafo de énfasis

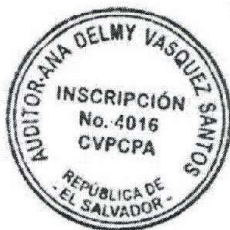
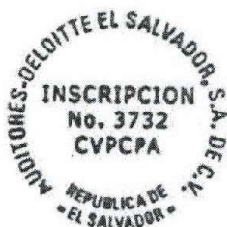
Sin calificar nuestra conclusión, hacemos referencia a la Nota 2, en cuanto a los estados financieros consolidados intermedios y las notas respectivas de Banco G&T Continental El Salvador, S.A. y subsidiaria son elaborados de conformidad con las Normas Contables para Bancos vigentes en El Salvador, las cuales, establecen el contenido mínimo y los procedimientos para la elaboración de los estados financieros (NCB-017), así como el contenido para la publicación de los estados financieros y las notas respectivas (NCB-018).

Deloitte El Salvador, S.A. de C.V.
Auditores Externos
Registro No. 3732



Ana Delmy Vásquez Santos
Socia
Registro No. 4016

Antiguo Cuscatlán, El Salvador
20 de julio de 2021



Banco G&T Continental El Salvador, S.A. y Subsidiaria
Balances generales consolidados intermedios
(no auditados)

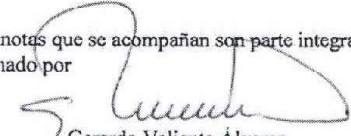
Al 30 de junio de 2021 y 2020

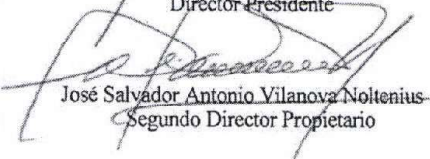
(Expresados en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

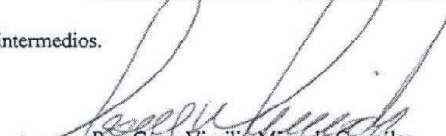
	Notas	2021	2020
Activos			
Activos de intermediación:			
Caja y bancos		\$ 70,655.6	\$ 57,260.8
Reportos y otras operaciones bursátiles, neto		-	29.3
Inversiones financieras, neto	4	112,251.2	66,464.3
Cartera de préstamos, neto de reservas de saneamiento	5	241,798.2	276,373.6
		<u>424,705.0</u>	<u>400,128.0</u>
Otros activos:			
Bienes recibidos en pago, neto de provisión por pérdida	7	629.5	473.3
Inversiones accionarias	8	3.2	3.2
Diversos, neto de reservas de saneamiento		4,482.9	7,642.7
		<u>5,115.6</u>	<u>8,119.2</u>
Activo fijo:			
Bienes inmuebles, muebles y otros, neto de depreciación acumulada		5,318.5	5,093.8
		<u>5,318.5</u>	<u>5,093.8</u>
Total activos		<u>\$ 435,139.1</u>	<u>\$ 413,341.0</u>
Pasivos y patrimonio			
Pasivos de intermediación:			
Depósitos de clientes	9	\$ 331,592.7	\$ 303,463.0
Préstamos del Banco de Desarrollo de El Salvador	6 y 11	-	1,613.2
Préstamos de otros Bancos	12	2,993.5	19,634.8
Reportos y otras obligaciones bursátiles	13	-	43.7
Títulos de emisión propia	6 y 14	25,098.6	25,098.4
Diversos		8,309.5	714.3
		<u>367,994.3</u>	<u>350,567.4</u>
Otros pasivos:			
Cuentas por pagar		7,715.4	3,166.4
Provisiones		329.4	302.5
Diversos		81.0	150.6
		<u>8,125.8</u>	<u>3,619.5</u>
Total pasivos		<u>376,120.1</u>	<u>354,186.9</u>
Patrimonio:			
Capital social pagado		\$ 51,598.9	\$ 51,598.9
Reserva de capital, resultados acumulados y patrimonio no ganado		7,420.1	7,555.2
		<u>59,019.0</u>	<u>59,154.1</u>
Total patrimonio		<u>59,019.0</u>	<u>59,154.1</u>
Total pasivos y patrimonio		<u>\$ 435,139.1</u>	<u>\$ 413,341.0</u>

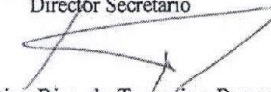
Las notas que se acompañan son parte integral de estos estados financieros consolidados intermedios.

Firmado por


Gerardo Valiente Álvarez
Director Presidente


José Salvador Antonio Vilanova Noltenius
Segundo Director Propietario


Ruy César Virgilio Miranda González
Director Secretario


Christian Ricardo Tomasino Reyes
Gerente General

Banco G&T Continental El Salvador, S.A. y Subsidiaria
Estado de resultados consolidado intermedio
(no auditado)


Por los períodos de seis meses que terminaron
 El 30 de junio de 2021 y 2020

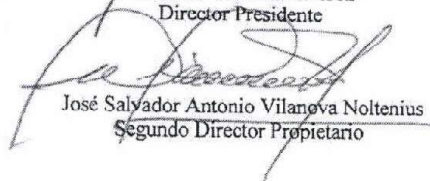
(Expresados en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

	Notas	2021	2020
Ingresos de operación:			
Intereses de préstamos		\$ 9,182.5	\$ 10,847.1
Comisiones y otros ingresos de préstamos		457.3	331.4
Intereses de inversiones		3,566.3	1,631.3
Utilidad en venta de títulos valores		227.3	-
Reportos y operaciones bursátiles		0.6	57.7
Intereses sobre depósitos		97.8	581.4
Operaciones en moneda extranjera		27.9	24.2
Otros servicios y contingencias		373.9	403.3
		<u>13,933.6</u>	<u>13,876.4</u>
Costos de operaciones:			
Intereses y otros costos de depósitos		4,991.7	4,945.9
Intereses sobre préstamos		192.4	510.6
Intereses sobre emisión de obligaciones		748.6	868.8
Pérdida por venta de títulos valores		26.3	11.5
Otros servicios y contingencias		569.0	545.7
		<u>6,528.0</u>	<u>6,882.5</u>
Reservas de saneamiento	5	<u>865.7</u>	<u>909.2</u>
Utilidad antes de gastos		<u>6,539.9</u>	<u>6,084.7</u>
Gastos de operación:			
De funcionarios y empleados	19	2,530.2	2,636.1
Generales		1,909.0	2,107.3
Depreciaciones y amortizaciones		763.3	816.8
		<u>5,202.5</u>	<u>5,560.2</u>
Utilidad de operación		<u>1,337.4</u>	<u>524.5</u>
Otros ingresos y (gastos), neto		<u>92.2</u>	<u>273.7</u>
Utilidad antes de impuestos		<u>1,429.6</u>	<u>798.2</u>
Impuesto sobre la renta		(291.2)	(154.6)
Contribuciones especiales por ley		-	(31.9)
Utilidad neta		<u>\$ 1,138.4</u>	<u>\$ 611.7</u>

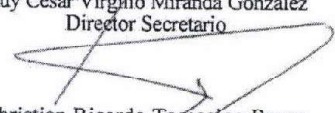
Las notas que se acompañan son parte integral de estos estados financieros consolidados intermedios.

Firmado por


 Gerardo Valiente Álvarez
 Director Presidente


 José Salvador Antonio Vilanova Noltenius
 Segundo Director Propietario


 Ruy César Virgilio Miranda González
 Director Secretario


 Christian Ricardo Tomásno Reyes
 Gerente General

Notas a los estados financieros consolidados intermedios (no auditadas)

Al 30 de junio de 2021 y 2020

(Expresados en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

1. Operaciones

Banco G&T Continental El Salvador, S.A., es una sociedad de naturaleza anónima de capital fijo, que tiene por objeto principal dedicarse a todos los negocios bancarios y financieros permitidos por las leyes de la República de El Salvador. El Banco es una subsidiaria totalmente controlada por Banco G&T Continental, S.A. del domicilio de Guatemala. Los estados financieros se expresan en dólares de los Estados Unidos de América.

2. Base de preparación y principales políticas contables

Las Normas Contables utilizadas para la preparación de estos estados financieros fueron emitidas por la anterior Superintendencia del Sistema Financiero, no obstante, dicha normativa contable permanece vigente de conformidad a lo establecido en la Ley de Regulaciones y Supervisión del Sistema Financiero (Nota 35).

a. Normas técnicas y principios de contabilidad

Los presentes Estados Financieros han sido preparados por el Banco G&T Continental El Salvador, S.A. con base a las Normas Contables para Bancos emitidas por la Superintendencia del Sistema Financiero, las cuales prevalecen cuando existe conflicto con las normas internacionales de información financiera NIIF (Nota 34). Los Bancos utilizarán las NIIF en su opción más conservadora cuando la Superintendencia no se haya manifestado por algunas de las opciones permitidas; en el caso que la transacción u operación contable no se encuentre regulada deberá contabilizarse utilizando el marco conceptual de las referidas normas.

Los requerimientos de presentación de estados financieros y notas, así como el contenido divulgativo del mismo, está establecido por la NCB-017 Normas para la Elaboración de Estados Financieros de Bancos. Banco G&T Continental El Salvador, S.A. y subsidiaria, publica sus estados financieros con base a la NCB-018 Normas para la Publicación de Estados Financieros de los Bancos.

A continuación, se presenta un resumen de las principales políticas contables:

b. Consolidación de estados financieros

Banco G&T Continental El Salvador, S.A., ha consolidado sus estados financieros con aquellas sociedades mercantiles en las que es titular de más del cincuenta por ciento de las acciones comunes. Estas sociedades son a las que se refieren los artículos 23, 24, 118 y 145 de la Ley de Bancos, denominándolas subsidiarias. Todas las cuentas y transacciones importantes entre compañías han sido eliminadas en la preparación de los estados financieros consolidados.

Forma parte de los estados financieros consolidados la subsidiaria controlada por el banco del conglomerado financiero, cuyo detalle es el siguiente:

Compañía	Giro del negocio	Participación	Inversión inicial Fecha monto	Inversión según libros	Resultados del Ejercicio a junio		
					2021	2020	
G&T Continental, S.A. de C.V.	Casa de corredores de bolsa	99.99%	30-may-03	\$ 245.0	\$ 675.2	\$ (77.7)	\$ (54.8)

c. Políticas obligatorias

En la preparación y elaboración de los estados financieros interinos se han seguido las mismas políticas contables que se utilizaron en la preparación de los estados financieros anuales más recientes. Las políticas contables de obligatorio cumplimiento tratan sobre los temas siguientes:

- a) Inversiones financieras
- b) Provisión de intereses y suspensión de la provisión
- c) Activo fijo
- d) Indemnizaciones y retiro voluntario
- e) Reservas de saneamiento de activos de riesgo
- f) Préstamos vencidos
- g) Activos extraordinarios
- h) Transacciones en moneda extranjera
- i) Cargos por riesgos generales de la banca
- j) Intereses por pagar
- k) Inversiones accionarias
- l) Reconocimiento de ingresos y
- m) Reconocimiento de pérdidas en préstamos y cuentas por cobrar
- n) Reserva por riesgo país.

Las políticas sobre los temas antes relacionados se publican por la Superintendencia en los boletines y otros medios de divulgación. Los cuales no han tenido cambios en relación con el año 2020.

Uso de estimaciones contables en la preparación de los estados financieros:

La preparación de los estados financieros requiere que la gerencia del Banco realice ciertas estimaciones y supuestos que afectan los saldos de los activos y pasivos, la exposición de los pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros, así como los ingresos y gastos por los períodos informados. Los activos y pasivos son reconocidos en los estados financieros cuando es probable que futuros beneficios económicos fluyan hacia o desde la entidad y que las diferentes partidas tengan un costo o valor que puede ser confiablemente medido. Si en el futuro estas estimaciones y supuestos, que se basan en el mejor criterio de la gerencia a la fecha de los estados financieros, se modificaran con respecto a las actuales circunstancias, los estimados y supuestos originales serán adecuadamente modificados en el año en que se produzcan tales cambios.

3. Unidad monetaria

Los registros contables del Banco se mantienen en Dólares de los Estados Unidos de América, moneda de curso legal en la República de El Salvador.

Desde el 1 de enero de 2001, está vigente la Ley de Integración Monetaria, la cual estableció lo siguiente: a) que el tipo de cambio entre el Colón y el Dólar de los Estados Unidos de América es fijo e inalterable, a razón de c8.75 por \$1.00; b) además, desde entonces el Dólar es la moneda funcional para las operaciones en El Salvador.

4. Inversiones financieras y sus provisiones

Al 30 de junio de 2021 y 2020, el Banco presenta los siguientes saldos en la cartera de inversiones financieras:

	2021	2020
Cartera bruta de inversiones financieras	\$ 112,254.7	\$ 66,469.5
Menos / Más: Provisiones	<u>(3.5)</u>	<u>(5.2)</u>
Cartera neta de inversiones financieras	<u>\$ 112,251.2</u>	<u>\$ 66,464.3</u>

Al 30 de junio de 2021 y 2020 se tenían registradas estimaciones para valuación de inversión por (\$3.5) y (\$5.2), respectivamente.

El movimiento de las provisiones en el período reportado es el siguiente:

Saldos al 31 de diciembre de 2019	\$ 1.5
Menos: Diminuciones	<u>(6.7)</u>
Saldos al 30 de junio de 2020	<u>\$ (5.2)</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2020	\$ (3.3)
Menos: Diminuciones	<u>(0.2)</u>
Saldos al 30 de junio de 2021	<u>\$ (3.5)</u>

Tasa de cobertura 0.0% (0.0% en 2019).

La tasa de cobertura es el cociente expresado en porcentaje, que resulta de dividir el monto de las provisiones entre el monto del activo.

Tasa de rendimiento promedio 6.8% (6.3% en 2020).

La tasa de rendimiento promedio es el porcentaje que resulta de dividir los ingresos de intereses y comisiones de la cartera de inversiones entre el saldo promedio de la cartera bruta de inversiones del período reportado (anualizado).

5. Préstamos, contingencias y sus provisiones

Un resumen de la cartera de préstamos y sus provisiones, al 30 de junio de 2021 y 2020 se presenta a continuación:

	<u>Préstamos</u>	<u>2021</u> <u>Contingencias</u>	<u>Préstamos</u>	<u>2020</u> <u>Contingencias</u>
Cartera bruta	\$ 250,186.9	\$ 8,641.3	\$ 283,397.9	\$ 10,477.7
Menos: Reservas (Nota 33.5)	<u>(8,388.7)</u>	<u>-</u>	<u>(7,024.3)</u>	<u>-</u>
Cartera de riesgos neta	<u>\$ 241,798.2</u>	<u>\$ 8,641.3</u>	<u>\$ 276,373.6</u>	<u>\$ 10,477.7</u>

El movimiento de las provisiones en el período reportado es el siguiente:

	Préstamos	Contingencias	Total
Saldos al 31 de diciembre de 2019	\$ 6,547.7	\$ -	\$ 6,547.7
Más: Constitución de reservas	909.2	-	909.2
Menos: Liberación de reservas	(410.3)	-	(410.3)
Menos: Saneamientos de préstamos	(22.8)	-	(22.8)
Más: Traslado de otras reservas	0.5	-	0.5
Saldos al 30 de junio de 2020	<u>\$ 7,024.3</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 7,024.3</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2020	\$9,207.7	\$ -	\$ 9,207.7
Más: Constitución de reservas	1,917.2	-	1,917.2
Menos: Liberación de reservas	(1,141.0)	-	(1,141.0)
Menos: Saneamientos de préstamos	(841.8)	-	(841.8)
Más: Traslado de otras reservas	(753.4)	-	(753.4)
Saldos al 30 de junio de 2021	<u>\$ 8,388.7</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 8,388.7</u>

Las reservas de saneamiento por contingencias se presentan en el rubro de pasivos diversos.

Tasa de cobertura 3.3% (2.4% en 2020).

La tasa de cobertura es el cociente expresado en porcentaje, que resulta de dividir el monto de las provisiones entre el monto del activo de riesgo.

Tasa de rendimiento promedio 7.7% (7.7% en 2020).

La tasa de rendimiento promedio es el porcentaje que resulta de dividir los ingresos de la cartera de préstamos (incluidos los intereses y comisiones) entre el saldo promedio de la cartera bruta de préstamos por el período reportado.

Los préstamos con tasa de interés ajustable representan el 100.0% de la cartera de préstamos. No se tienen préstamos con tasa de interés fija.

Los intereses devengados por la cartera de préstamos y no reconocidos como resultados en el período reportado ascienden a \$125.7 (\$1,162.0 en 2020).

6. Cartera pignorada

Al 30 de junio del 2021 y 2020 el Banco ha obtenido recursos con garantía de la cartera de préstamos como se detallan a continuación:

Préstamos recibidos del Banco de Desarrollo de El Salvador, por \$14,800.0 (\$4,700.0 en 2020), garantizado por préstamos categoría A1 por un monto de \$3,330.0 (\$3,330.0 en 2020), el saldo del préstamo más intereses al 30 de junio de 2021 es de \$0.0 (\$1,613.2 en 2020) y la garantía en cartera de préstamos es de \$1,697.4 (\$1,821.3 en 2020).

Emisión de certificados de inversión propia CIG&T02 colocados a través de la Bolsa de Valores de El Salvador por \$25,000.0 (\$25,000.0 en 2020), e intereses acumulados de \$98.6 (\$98.4 en 2020), la cual está garantizada por préstamos hipotecarios categorías "A1" y "A2", Tramo I por \$32,636.4 (\$32,589.5 en 2020); esta emisión vence el 6 de junio de 2024.

Préstamos recibidos del Banco Centroamericano de Integración Económica por un valor de \$20,101.0 (\$20,100.7 en 2020), los cuales están garantizados con créditos categoría "A1" hasta por un monto de \$36,261.5 (\$29,786.3 en 2020), al 30 de junio de 2021 el saldo de los préstamos más intereses es de \$2,993.5 (\$11,005.0 en 2020) y la garantía de \$26,561.5 (\$26,528.8 en 2020).

Préstamos recibidos de Banco Internacional de Costa Rica, S.A. (BICSA) por un valor de \$4,600.0 (\$4,600.0 en 2020), los cuales están garantizados con créditos categoría "A1" por un monto de \$8,988.3 (\$7,501.3 en 2020), al 30 de junio de 2021 el saldo de los préstamos más intereses es de \$0.0 (\$4,609.1 en 2020) y la garantía de \$5,384.3 (\$5,158.7 en 2020).

Los créditos referidos constan en registros que permiten su identificación plena, a efectos de responder ante nuestros acreedores por las responsabilidades legales derivadas de los contratos respectivos.

7. Bienes recibidos en pago (activos extraordinarios)

Al 30 de junio de 2021 y 2020, el Banco mantiene saldos por activos extraordinarios por valor de \$629.6 y \$473.3 respectivamente.

El movimiento de activos extraordinarios, registrado durante los períodos reportados, se resume a continuación:

	Valor de los activos	Valor de las reservas	Valor neto
Saldos al 31 de diciembre de 2019	\$ 2,003.4	\$ 1,376.1	\$ 627.3
Más: Adquisiciones	-	-	-
Más: Traslados por daciones en pago	-	-	-
Más: Constitución por Reserva	-	154.0	(154.0)
Saldos al 30 de junio de 2020	<u>\$ 2,003.4</u>	<u>\$ 1,530.1</u>	<u>\$ 473.3</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2020	\$ 1,544.8	\$ 1,239.6	\$ 305.2
Más: Adquisiciones	1,289.7	765.9	523.8
Más: Traslados por daciones en pago	-	-	-
Más: Constitución por Reserva	-	78.5	(78.5)
Menos: Retiros por venta	(975.7)	(854.8)	(120.9)
Saldos al 30 de junio de 2021	<u>\$ 1,858.8</u>	<u>\$ 1,229.3</u>	<u>\$ 629.5</u>

Al 30 de junio de 2021 se tienen activos extraordinarios con más de 5 años de haber sido adquiridos, por un monto de \$61.5 (\$119.5 en 2020) los cuales se encuentran completamente reservados, dando cumplimiento a la norma NCB-013.

8. Inversiones accionarias

Las inversiones accionarias minoritarias del Banco en subsidiarias y sociedades de inversión conjunta son las siguientes:

Descripción de la sociedad	Giro del negocio	Porcentaje de participación	Inversión inicial		Inversión según libros a junio		Resultados del ejercicio
			Fecha	Monto	2021	2020	
Bolsa de Valores de El Salvador, S.A. de C.V.	Mercado Bursátil	0.50%	7-nov-96	\$ 2.5	\$ 3.2	\$ 3.2	\$ -

9. Depósitos de clientes

La cartera de depósitos al 30 de junio, se encontraba distribuida así:

	2021	2020
Depósitos del público	\$ 251,250.5	\$ 231,464.5
Depósitos de otros bancos	42,002.5	32,562.1
Depósitos de entidades estatales	32,177.2	33,962.0
Depósitos restringidos e inactivos	<u>6,162.5</u>	<u>5,474.4</u>
Total	<u>\$ 331,592.7</u>	<u>\$ 303,463.0</u>

Se incluye el equivalente en dólares de los Estados Unidos de América, cuando se trata de depósitos constituidos en moneda extranjera.

Las diferentes clases de depósitos del Banco son los siguientes:

	2021	2020
Depósitos en cuenta corriente	\$ 133,824.1	\$ 115,984.8
Depósitos de ahorro	43,457.4	49,261.5
Depósitos a plazo	<u>154,311.2</u>	<u>138,216.7</u>
Total	<u>\$ 331,592.7</u>	<u>\$ 303,463.0</u>

Tasa de costo promedio 3.0% (3.2% en 2020).

La tasa de costo promedio de la cartera de depósitos es el porcentaje que resulta de dividir el rubro costos de captación de depósitos, entre el saldo promedio de la cartera de depósitos.

10. Préstamos del banco central de reserva

Al 30 de junio de 2021 y 2020 el Banco no registra saldos por este concepto, de conformidad al artículo 57 de la Ley de Bancos.

11. Préstamos del Banco de Desarrollo de el Salvador (Bandesal)

Al 30 de junio de 2021, las obligaciones con el Banco de Desarrollo de El Salvador ascienden a \$0.0 (\$1,613.2 en 2020), en concepto de capital e intereses.

12. Préstamos de otros bancos

Las obligaciones por préstamos con bancos nacionales y extranjeros, a la fecha de referencia de los estados financieros son:

- a. Bancos Nacionales: Al 30 de junio de 2021 y 2020, el Banco no posee obligaciones por préstamos con bancos nacionales.
- b. Bancos Extranjeros: Las obligaciones por préstamos con Bancos Extranjeros, a la fecha de referencia de los estados financieros ascienden a \$2,993.5 (\$19,634.8 en 2020), monto que incluye capital más intereses. La disminución se debe a reestructuración de líneas de créditos. A la fecha el Banco ha dado cumplimiento a los acuerdos establecidos con los Bancos Extranjeros.

13. Reportos y otras obligaciones bursátiles

Las obligaciones por reportos y obligaciones bursátiles de breve plazo, a la fecha de referencia de los estados financieros al 30 de junio, son las siguientes:

	2021	2020
Por operaciones bursátiles:		
G&T Continental, S.A. de C.V., Casa de Corredores de Bolsa	\$ -	\$ 43.7
Total	\$ -	\$ 43.7

14. Títulos de emisión propia

Los títulos valores emitidos por el Banco con base al artículo 53 de la Ley de Bancos, para captar recursos del público, según el siguiente detalle:

Emisión	Monto de la emisión	Monto colocado	Saldo de capital más intereses al 30 de junio de	Tasa de interés	Fecha de emisión	Plazo pactado	Clase de garantía
			2021				
CIG&T02	\$ 50,000.00						
Tramo I		\$ 25,000.0	\$ 25,098.6	6.00%	06-jun-19	5 años	Préstamos hipotecarios categorías "A1" y "A2"
		<u>\$ 25,000.0</u>	<u>\$ 25,098.6</u>				

Emisión	Monto de la emisión	Monto colocado	Saldo de capital más intereses al 30 de junio de	Tasa de interés	Fecha de emisión	Plazo pactado	Clase de garantía
			2020				
CIG&T02	\$ 50,000.00						
Tramo I		\$ 25,000.0	\$ 25,098.4	6.00%	06-jun-19	5 años	Préstamos hipotecarios categorías "A1" y "A2"
		<u>\$ 25,000.0</u>	<u>\$ 25,098.4</u>				

15. Bonos convertibles en acciones

Al 30 de junio de 2021 y 2020, el Banco no ha emitido bonos convertibles en acciones.

16. Préstamos convertibles en acciones

Al 30 de junio de 2021 y 2020, el Banco no ha recibido préstamos convertibles en acciones.

17. Recuperaciones de activos castigados

Al 30 de junio de 2021 y 2020 no hubo recuperaciones en especies de activos.

18. Utilidad por acción

La utilidad por acción de los períodos reportados, es la que a continuación se presenta:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Utilidad por acción	0.02	0.01

El valor anterior ha sido calculado considerando el resultado neto mostrado en el estado de resultados y un promedio de acciones en circulación de 51,598,944 en 2021 y 2020.

19. Gastos de operación

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Gastos de funcionarios y empleados	\$ 2,530.2	\$ 2,636.1
Remuneraciones	\$ 1,678.5	\$ 1,762.5
Prestaciones al personal	659.1	669.4
Indemnizaciones al personal	107.4	107.6
Gastos de directorio	42.2	34.6
Otros gastos del personal	<u>43.0</u>	<u>62.0</u>
Gastos generales	1,909.0	2,107.3
Depreciaciones y amortizaciones	<u>763.3</u>	<u>816.8</u>
Total	<u>\$ 5,202.5</u>	<u>\$ 5,560.2</u>

20. Fideicomisos

Al 30 de junio de 2021 y 2020, el Banco no administra fideicomisos.

21. Indicadores relativo a la carga de recursos humanos

Al 30 de junio de 2021, el Banco ha mantenido un promedio de 251 empleados (285 en 2020). De ese número el 36.3% (40.2% en 2020) se dedican a los negocios del banco y el 63.7% (59.8% en 2020) es personal de apoyo.

22. Litigios pendientes

Al 30 de junio de 2021, Banco G&T Continental El Salvador, S.A., ha entablado 162 demandas en los Juzgados de lo Civil y Mercantil (157 demandas en 2020), por reclamaciones de garantías y bienes embargados por un monto total de \$11,107.6 (\$11,587.2 en 2020). Del monto antes mencionado \$7,634.2 (\$7,727.3 en 2020) corresponden a la cartera de créditos saneada o dada de baja en la contabilidad en este año y en años anteriores y por tanto sin ningún efecto financiero de material importancia en el patrimonio del banco, y el resto por \$3,473.4 (\$3,859.9 en 2020) corresponden a cartera calificada en categoría "E" que se encuentra 100% reservada.

Se posee demandas en contra, sin embargo, no representa valores materiales que considerar.

23. Personas relacionadas y accionistas relevantes

Según la Ley de Bancos son personas relacionadas quienes sean titulares del tres por ciento o más de las acciones del Banco. Para determinar ese porcentaje se tendrán como propias las acciones del cónyuge y parientes del primer grado de consanguinidad, así como la proporción que les corresponda cuando tengan participación social en sociedades accionistas del Banco. Dentro de las personas relacionadas existe un grupo a quienes la Ley de Bancos denominará accionistas relevantes, por ser titulares de al menos el diez por ciento de las acciones del Banco. También son personas relacionadas los directores y gerentes del Banco.

24. Créditos relacionados

De conformidad a los artículos 203, 204, 205 y 206 de la Ley de Bancos se prohíbe que los bancos, así como sus subsidiarias, otorguen préstamos, créditos, garantías y avales a personas naturales o jurídicas relacionadas directa o indirectamente con la propiedad o en forma directa con la administración de la entidad, ni adquirir valores emitidos por éstas en un monto global superior al cinco por ciento (5.0%) del capital pagado y reservas de capital de cada una de las entidades consolidadas.

El capital social y reservas de capital al 30 de junio de 2021 y 2020 son de \$55,351.0 y \$56,605.9 respectivamente. El total de créditos relacionados es de \$2,263.3 (\$1,275.5 en 2020) y representan el 4.1% (2.3% en 2020) del capital social y reservas de capital de la entidad; dicho monto está distribuido entre 11 y 17 deudores en ambas fechas de referencia.

Durante el período reportado el Banco dio cumplimiento a las disposiciones sobre créditos relacionados antes referidas.

25. Créditos a subsidiarias extranjeras

De conformidad a los artículos 23 de la Ley de Bancos, el límite máximo de créditos que los bancos pueden otorgar a sus subsidiarias constituidas fuera de El Salvador, no puede exceder del cincuenta por ciento (50%) del fondo patrimonial o del diez por ciento (10%) de la cartera de préstamos, el que sea menor, ambos parámetros del otorgante.

Al 30 de junio de 2021 y 2020 el Banco no tiene subsidiarias extranjeras.

26. Créditos a subsidiarias nacionales

De conformidad a los artículos 24 de la Ley de Bancos, el límite máximo de créditos que los bancos pueden otorgar a sus subsidiarias constituidas en El Salvador, no puede exceder del cincuenta por ciento (50%) del fondo patrimonial o del diez por ciento (10%) de la cartera de préstamos, el que sea menor, ambos parámetros del otorgante.

Al 30 de junio de 2021 y 2020, el Banco no ha otorgado crédito a subsidiarias nacionales.

27. Límites en la concesión de créditos

El artículo 197 de la Ley de Bancos establece que los bancos y sus subsidiarias no podrán otorgar créditos ni participar en el capital accionario por una suma global que exceda el veinticinco por ciento (25.0%) de su propio fondo patrimonial, a una misma persona o grupo de personas con vínculos económicos. También establece que el exceso del quince por ciento (15.0%) en créditos, respecto de su propio fondo patrimonial debe ser cubierto por garantías reales suficientes o avales de bancos locales o bancos extranjeros de primera línea.

Durante el período reportado el Banco dio cumplimiento a las disposiciones del artículo 197 de la Ley de Bancos. Al 30 de junio de 2021, el Banco no ha tenido concesión de créditos.

28. Contratos con personas relacionadas

De conformidad al artículo 208 de la Ley de Bancos, la Superintendencia puede objetar la celebración de contratos entre un banco y las personas relacionadas con éste. Se entiende que son personas relacionadas aquellas que se encuentran vinculadas en forma directa o indirecta con la propiedad accionaria del banco o en forma directa con la administración.

Al 30 de junio de 2021 y 2020, el Banco no mantiene contratos con personas relacionadas.

29. Relaciones entre operaciones activas y pasivas en moneda extranjera

De acuerdo con el artículo 62 de la Ley de Bancos, la Superintendencia, determinará las normas referentes a las relaciones entre las operaciones activas y pasivas en moneda extranjera de los bancos, con el fin de procurar que el riesgo cambiario se mantenga dentro de rangos razonables. Para cumplir con tal propósito, se ha establecido que la diferencia absoluta entre activos y pasivos de moneda extranjera no podrá ser mayor del 10.0% del fondo patrimonial.

Al 30 de junio de 2021 y 2020, el Banco no tiene operaciones activas y pasivas en moneda extranjera.

30. Requerimiento de fondo patrimonial o patrimonio neto

Según el artículo 41 de la Ley de Bancos, con el objeto de mantener constantemente su solvencia, los bancos deben presentar en todo momento las siguientes relaciones:

- a) El 12% o más entre su fondo patrimonial y la suma de sus activos ponderados.
- b) El 7% o más entre el fondo patrimonial y sus obligaciones o pasivos totales con terceros, incluyendo las contingencias.
- c) El 100% o más entre el fondo patrimonial y el capital social mínimo pagado a que se refiere el artículo 36 de la Ley de Bancos, para ambos períodos reportados.

Al 30 de junio de 2021 y 2020, la situación del Banco es según lo muestran las siguientes relaciones:

	2021	2020
Fondo patrimonial a activos ponderados	22.0%	19.9%
Fondo patrimonial a pasivos y contingencias	15.3%	16.0%
Fondo patrimonial a capital social pagado	114.3%	112.9%

31. Calificación de riesgo

El artículo 235 de la Ley de Bancos requiere que se publique la calificación de riesgo realizada por una calificadoradora de riesgo registrada a la Superintendencia del Sistema Financiero. La calificación del Banco como emisor al 30 de junio de 2021 y 2020 (realizada por la calificadoradora de riesgo Fitch Ratings) es la siguiente:

2021	2020
EAA - (SLV)	EAA- (SLV)

La calificación otorgada, corresponde a aquellas entidades que cuentan con una muy alta capacidad de pago de sus obligaciones en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada ante posibles cambios en la

entidad, en la industria a que pertenecen o en la economía. Los factores de protección son fuertes, el riesgo es modesto.

El informe de calificación de riesgo corresponde a cifras al 31 de diciembre de 2020.

32. Información por segmentos

La institución se dedica básicamente a prestar sus servicios únicamente en el territorio nacional; por lo tanto, no le es aplicable la segmentación del tipo geográfico. Lo concerniente a la segmentación del negocio, éste se limita a los servicios bancarios que conforman la intermediación financiera, otros servicios bancarios relacionados y servicios de intermediación bursátil, los que se resumen a continuación:

Segmentos del negocio	Total activos	2021		Total activos	2020	
		Total pasivos	Resultados		Total pasivos	Resultados
Banca Intermediación bursátil	\$ 434,528.0	\$ 376,108.1	\$ 1,216.1	\$ 412,541.9	\$354,114.6	\$ 666.5
	<u>611.1</u>	<u>12.0</u>	<u>(77.7)</u>	<u>799.1</u>	<u>72.3</u>	<u>(54.8)</u>
Total	<u>\$ 435,139.1</u>	<u>\$ 376,120.1</u>	<u>\$ 1,138.4</u>	<u>\$ 413,341.0</u>	<u>\$354,186.9</u>	<u>\$ 611.7</u>

33. Hechos relevantes y subsecuentes

Los hechos de mayor relevancia ocurridos durante los períodos que terminaron al 30 de junio de 2021 y 2020 se resumen a continuación:

Al 30 de junio de 2021:

1. En Junta General Ordinaria de Accionistas del Banco celebrada el día veintidós de febrero del dos mil veintiuno, se acordó elegir la nueva Junta Directiva la cual quedo estructurada de la siguiente manera:

Director Presidente	Gerardo Valiente Álvarez
Director Vicepresidente	Mario Roberto Granai Fernández
Director Secretario	Ruy Cesar Virgilio Antonio Miranda González
Primer Director	Silvia Lucrecia Canella Neutze
Segundo Director	José Salvador Antonio Vilanova Noltenius
Primer Director Suplente	Enrique Antonio José Rodríguez Mahr
Segundo Director Suplente	Ana Lucrecia Montes Granai de González
Tercer Director Suplente	Harold Estuardo Townson Rodríguez
Cuarto Director Suplente	José Federico Linares Martínez
Quinto Director Suplente	Jorge Alfredo Marroquín Cabrera

La nueva junta directiva cuenta con un período de dos años que inician el dieciséis de marzo del dos mil veintiuno y vencerá el dieciséis de marzo de dos mil veintitres.

2. En el periodo reportado se registró cambios en la administración como se describe a continuación:

Cargo	Miembro saliente	Miembro entrante
Gerente de Auditoria Interna	Enrique Morales	Vacante

3. Al 30 de junio de 2021, se han realizado ventas de activo fijo, obteniendo los siguientes resultados:

Utilidad en venta de activos fijos	<u>\$0.3</u>
------------------------------------	--------------

4. Al 30 de junio de 2021, se han realizado ventas de activos extraordinarios, obteniendo los siguientes resultados:

Pérdida en venta de activos extraordinarios \$618.7

5. El día 01 de junio de 2021 se efectuó el cierre de cuatro puntos de servicio.
6. En Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Casa de Corredores de Bolsa celebrada el día veintiuno de enero del dos mil veintiuno, se acordó disolución y liquidación de la subsidiaria G&T Continental, S. A. de C. V., Casa de corredores de Bolsa.
7. En Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Casa de Corredores de Bolsa 03/2021 celebrada el día veintiuno de junio del dos mil veintiuno, se acordó revocar el acuerdo de disolución y liquidación de la subsidiaria G&T Continental, S. A. de C. V., Casa de corredores de Bolsa mencionado en el punto anterior, se nombró los ejecutores del acuerdo facultándolos para la realización de los trámites correspondientes para el reinicio de operaciones.
8. El día 30 de junio de 2021 se firmó contrato de compraventa de la totalidad de las acciones de Banco G&T Continental El Salvador, S.A., hacia el Conglomerado Financiero Grupo Azul. La transacción se concretará después de haber cumplido con el periodo de evaluación y aprobación de las autoridades financieras y de competencias de El Salvador.
9. Banco G&T Continental El Salvador, S.A. tiene contratos de arrendamiento de locales que ocupan sus agencias. Las erogaciones por arrendamiento se registran como gastos del periodo correspondiente. Durante el periodo terminado al 30 de junio 2021 el Banco registró como gasto por este concepto un total de \$371.2 (\$487.2 en 2020).

Al 30 de junio de 2020:

10. En Junta General Ordinaria de Accionistas del Banco celebrada el día veinte de febrero del dos mil veinte, se acordó nombrar al tercer directo suplente de la Junta Directiva, la cual quedo estructurada de la siguiente manera:

Director Presidente	Gerardo Valiente Alvarez
Director Vicepresidente	Mario Roberto Granai Fernández
Director Secretario	Ruy César Virgilio Antonio Miranda
Primer Director	Silvia Lucrecia Canella Neutze
Segundo Director	José Antonio Salvador Vilanova Noltenius
Primer Director Suplente	Enrique Antonio José Rodríguez Mahr
Segundo Director Suplente	Ana Lucrecia Montes Granai de Gonzalez
Tercer Director Suplente	Harold Estuardo Townson Rodriguez
Cuarto Director Suplente	José Federico Linares Martínez
Quinto Director Suplente	Vacante

11. En sesión de Junta General Ordinaria de Accionistas de fecha 20 de febrero de 2020 se acordó distribuir utilidades por un total de \$5,000.0 dólares de los Estados Unidos de América; acuerdo que fue ejecutado a junio de 2020.
12. Durante el periodo reportado no se ha realizado ventas de activos extraordinarios.
13. En el mes de marzo de 2020, el Gobierno de El Salvador adoptó medidas de cuarentena domiciliar, con el propósito de contener la propagación del virus COVID 19, afectando la libre circulación en el país y provocando que la mayoría de las empresas dejaran de operar con normalidad. Ante tal situación, el Banco Central de Reserva emitió normas temporales, tanto para la reserva de liquidez, que conllevó a disminuir coeficientes de encaje legal e invertir en títulos valores del Estado, así como para para evitar incumplimientos contractuales de los deudores, brindando facilidades para cumplirlas.

Por otra parte, la institución adoptó protocolos de bioseguridad en cada uno de los centros donde operan, en cumplimiento con las medidas dictadas por el gobierno a través del Ministerio de Salud, tanto para la atención de los clientes como de los colaboradores, a fin de evitar contagios al interior de la institución. Asimismo, se realizó la revisión de los procesos con el objetivo de garantizar la continuidad del negocio, permitiendo que una parte de los colaboradores atendieran sus actividades bajo la modalidad de trabajo remoto.

El Banco con base a los planes que definió y ejecutó para la continuidad de sus operaciones y que se detallaron anteriormente, ha tenido impactos importantes en la disminución de sus saldos de Balance, como disponibilidades, principalmente por el comportamiento de la cartera activa y pasiva por medidas precautorias derivadas de la pandemia, provocando de igual forma, un impacto en los diferentes rubros del Estado de Resultados, incluyendo un incremento en la constitución de reservas de saneamiento para atender posibles afectaciones. También, se realizaron ajustes operativos, como la modificación de los horarios de atención en la red de agencias y cierres temporales en algunas de ellas. La Administración estima que estos efectos no tendrán un impacto significativo en la capacidad del Banco para continuar como negocio en marcha.

34. Sumario de diferencias significativas entre las normas internacionales de información financiera y las normas contables emitidas por la superintendencia del sistema financiero

La Administración del Banco ha establecido inicialmente las siguientes diferencias principales entre las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y las normas contables emitidas por las Superintendencia del Sistema Financiero.

No.	Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)	Normas contables emitidas por la Superintendencia del Sistema Financiero
1	<p>Las NIIF requieren para información financiera intermedia, como mínimo los siguientes componentes:</p> <ul style="list-style-type: none"> (a) un estado de situación financiera condensado; (b) un estado condensado o estados condensados del resultado del periodo y otro resultado integral; (c) un estado de cambios en el patrimonio condensado; (d) un estado de flujos de efectivo condensado; y (e) notas explicativas seleccionadas. <p>Referencia: NIC 34 párrafo 8</p>	<p>De acuerdo con las normas para preparación de los estados financieros únicamente se presenta el balance de situación financiera y el estado de resultados y sus notas.</p>
2	<p>Las NIIF requieren que se presente para Información Financiera Intermedia:</p> <ul style="list-style-type: none"> (a) Estado de situación financiera al final del periodo intermedio corriente y un estado comparativo de la situación financiera al final del periodo contable inmediatamente anterior. (b) Estado del resultado del periodo y otro resultado integral para el periodo 	<p>De acuerdo con las normas para preparación de los estados financieros las publicaciones de los estados financieros deben efectuarse en forma comparativa con igual período anterior, en este caso junio 2021 y junio del año (2020).</p>

No.	Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)	Normas contables emitidas por la Superintendencia del Sistema Financiero
	<p>intermedio presente y el acumulado para el periodo contable corriente hasta la fecha, junto con estados comparativos del resultado del periodo y otro resultado integral para los periodos intermedios correspondientes (presente y anual acumulado hasta la fecha) del periodo contable anual precedente inmediato.</p> <p>(c) Un estado de los cambios en el patrimonio, acumulado para todo el periodo contable hasta la fecha, junto con un estado comparativo del mismo periodo de tiempo referido al periodo contable anual precedente.</p> <p>(d) Un estado de flujos de efectivo acumulado para todo el periodo contable hasta la fecha, junto con un estado comparativo del mismo periodo de tiempo referido al periodo contable anual precedente.</p> <p>Referencia: NIC 34 párrafo 20</p>	
3	<p>Las NIIF requieren que el gasto por el impuesto a las ganancias se reconocerá, en cada uno de los periodos intermedios, sobre la base de la mejor estimación del promedio ponderado de la tasa impositiva que se espere para el periodo contable anual. Los importes calculados para el gasto por el impuesto, en este periodo intermedio, pueden necesitar ajustes en periodos posteriores siempre que las estimaciones de la tasa anual hayan cambiado para entonces.</p> <p>Referencia: NIC 34 párrafo 30 (c)</p>	<p>De acuerdo con las normas para preparación de los estados financieros únicamente se toma en cuenta la tasa impositiva al cierre de cada periodo intermedio.</p>
4	<p>La NIIF 9 requiere que todos los activos financieros reconocidos dentro del alcance de dicha norma deben ser posteriormente medidos al costo amortizado o a valor razonable, basado en el modelo de negocios de la entidad para gestionar los activos financieros y las características de los flujos de efectivo contractuales de cada activo financiero.</p> <p>i. Las inversiones en instrumentos de deuda que son mantenidas en un modelo de negocios cuyo objetivo es recuperar los flujos de efectivo contractuales, y que tengan flujos de efectivo contractuales</p>	<p>De acuerdo con las normas para preparación de los estados financieros, las inversiones financieras se registran al costo de adquisición o al valor del mercado, el menor. El valor de mercado para los instrumentos que se transan con regularidad en el mercado bursátil salvadoreño se establece por el promedio simple de las transacciones ocurridas en las últimas cuatro semanas; para los títulos valores emitidos por entidades radicadas y no radicadas en el país sin cotización en el mercado bursátil salvadoreño se establece una reserva con base a la categoría de riesgo asignada por una clasificadora de riesgos; y para los títulos valores sin cotización en el</p>

No.	Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)	Normas contables emitidas por la Superintendencia del Sistema Financiero
	<p>que corresponden solamente a pagos del principal e intereses sobre el saldo remanente de principal (SPPI), son posteriormente medidos al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva.</p> <p>ii. Las inversiones en instrumentos de deuda que son mantenidas en un modelo de negocios cuyo objetivo es recuperar los flujos de efectivo contractuales y vender los instrumentos de deuda, y que tengan flujos de efectivo contractuales que corresponden a SPPI, son posteriormente medidos al valor razonable con cambios en otro resultado integral (VRCORI).</p> <p>iii. Todos los otros instrumentos de deuda o de patrimonio, son posteriormente medidos al valor razonable con cambios en resultados (VRCR).</p> <p>Adicional a lo mencionado previamente, existen ciertas elecciones/designaciones irrevocables que pueden ser aplicadas en el reconocimiento inicial de un activo financiero sobre una base específica.</p> <p>Referencia: NIIF 9 párrafo 4.1.1 al 4.1.5</p>	<p>mercado bursátil salvadoreño y sin clasificación de riesgo se valúan a su valor presente.</p> <p>Los títulos valores emitidos o garantizados por el Banco Central de Reserva y por otras entidades del Estado, pagaderos con fondos del Presupuesto Nacional, se presentan a su valor de adquisición.</p>
5	<p>De acuerdo a la NIIF 9 se debe establecer un modelo de pérdida crediticia esperada (PCE). Esto requiere que se aplique juicio considerable con respecto de cómo los cambios en los factores económicos afectan las PCE. El modelo de deterioro es aplicable a los activos financieros medidos al costo amortizado o al VRCORI, excepto por las inversiones en instrumentos de patrimonio. Bajo las NIIF, Estas provisiones deben medirse así: a) la pérdida crediticia esperada a 12 meses que representa la parte de la pérdida esperada de por vida que se espera que resulte de los eventos predeterminados en un instrumento financiero que sean posibles dentro de los 12 meses posteriores a la fecha del informe y b) La pérdida crediticia esperada de por vida representa las pérdidas crediticias esperadas que resultarán de todos los eventos de</p>	<p>De acuerdo con las normas para preparación de los estados financieros las provisiones para riesgos de crédito, reservas de saneamiento de préstamos, intereses por cobrar y otros activos de riesgo se han establecido de conformidad con los instructivos emitidos por la Superintendencia del Sistema Financiero, que requieren la evaluación y clasificación de los activos de riesgo crediticio según la calidad de los deudores, lo cual determina la categoría de riesgo de crédito de cada deudor y su consecuente porcentaje de reserva establecido por el regulador, el cual no necesariamente representa la historia de eventos de incumplimientos y pérdidas de los deudores del Banco y que no son ajustados a expectativas de pérdidas futuras. Los porcentajes requeridos por reserva de saneamiento están claramente establecidos</p>

No.	Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)	Normas contables emitidas por la Superintendencia del Sistema Financiero
	<p>incumplimiento posibles durante la vida útil esperada de un instrumento financiero.</p> <p>El uso de este último es obligatorio cuando ha sucedido un aumento significativo en el riesgo crediticio desde la fecha de otorgamiento.</p> <p>Referencia: NIIF 9 párrafo 5.5.1 a 5.5.11</p>	<p>según la clasificación de los instrumentos, dictada por la misma norma.</p> <p>De acuerdo a las normas del regulador un crédito se considera vencido cuando supera los 90 días sin recibir el pago de una cuota a partir del vencimiento de la misma. De igual forma, para la determinación de la categoría de riesgo de un deudor no necesariamente debe estar vencido el crédito, ya que, a partir de los 30 días de presentar mora, la categoría de riesgo de un cliente se degrada a A2 y desde ese momento se calcula una reserva de saneamiento del deudor.</p>
6	<p>Las NIIF requieren que una entidad reconozca en el resultado del período como una ganancia o pérdida de valor, el importe de las pérdidas crediticias esperadas o reversiones en que se requiere sea ajustada la corrección de valor por pérdidas en la fecha de presentación.</p> <p>Referencia: NIIF 9 párrafo 5.5.8</p>	<p>De acuerdo con las normas para preparación de los estados financieros las liberaciones de reservas constituidas en años anteriores se registran con crédito a otros ingresos fuera de la utilidad (pérdida) de operación.</p>
7	<p>Las NIIF requiere el reconocimiento contable de intereses de todos los activos financieros, así como el respectivo deterioro.</p> <p>Referencia: NIIF 9 párrafo 5.4.1</p>	<p>De acuerdo con las normas para preparación de los estados financieros la política contable del reconocimiento de intereses indica que no se calculan intereses sobre préstamos vencidos.</p>
8	<p>Las NIIF requiere ciertas divulgaciones relacionadas con el uso de los instrumentos financieros; por ejemplo:</p> <p>Información acerca de los valores razonables de cada clase o grupo de sus activos y pasivos de carácter financiero.</p> <p>Referencia: NIIF 7 párrafo 25</p>	<p>De acuerdo con las normas para preparación de los estados financieros no requiere este tipo de divulgaciones.</p>
9	<p>Las NIIF requieren la divulgación de información cualitativa y cuantitativa sobre la exposición a los riesgos derivados de instrumentos financieros, incluyendo los riesgos de crédito, liquidez y mercado.</p> <p>Referencia: NIIF 7 párrafo 33.34</p>	<p>De acuerdo con las normas para preparación de los estados financieros no requiere la divulgación de este tipo de información.</p>

No.	Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)	Normas contables emitidas por la Superintendencia del Sistema Financiero
	<p>Con relación al riesgo de liquidez, las NIIF requieren que para todos los pasivos no derivados y derivados (incluyendo contratos de garantía financiera emitidos) se divulgue un análisis de vencimientos que muestre los vencimientos contractuales remanentes.</p> <p>Referencia: NIIF 7 párrafo 39 (a) (b)</p>	<p>De acuerdo con las normas para preparación de los estados financieros no requiere este tipo de divulgaciones.</p>
10	<p>La NIIF 15 requiere que una entidad reconozca sus ingresos de actividades ordinarias para representar la transferencia de los bienes o servicios comprometidos con los clientes por un importe que refleje la contraprestación a que la entidad espera tener el derecho, a cambio de bienes o servicios comprometidos. Los cinco (5) pasos para su reconocimiento se resumen a continuación:</p> <ul style="list-style-type: none"> i. Identificación del contrato con el cliente: Un contrato puede ser escrito, verbal o implícito, debe ser aprobado por las partes contratantes, se deben de identificar los derechos de cada parte sobre los bienes o servicios a transferir, poseer fundamento comercial y sea probable que la entidad recaude la contraprestación. ii. Identificación de las obligaciones de desempeño del contrato: Una entidad evaluará los bienes o servicios comprometidos en un contrato con un cliente e identificará como una obligación de desempeño cada compromiso a transferir al cliente un bien o servicio que es distinto. iii. Determinación del precio de la transacción: El precio de la transacción es el importe de la contraprestación a la que una entidad espera tener derecho a cambio de transferir los bienes o servicios comprometidos con el cliente, excluyendo los importes recaudados en nombre de terceros. 	<p>De acuerdo con las normas para preparación de los estados financieros se reconocen los ingresos devengados sobre la base de acumulación. Cuando un préstamo tiene mora superior a los noventa días, se suspende la provisión de intereses y se reconocen como ingresos hasta que son cobrados en efectivo. Los intereses no provisionados se registran en cuentas de orden.</p>

No.	Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)	Normas contables emitidas por la Superintendencia del Sistema Financiero
	<p>iv. Asignación del precio de la transacción a las obligaciones de desempeño del contrato: Distribuir el precio de la transacción a cada obligación de desempeño por un importe que represente la parte de la contraprestación a la que la entidad espera tener derecho a cambio de transferir los bienes o servicios comprometidos con el cliente.</p> <p>v. Reconocimiento de los ingresos de actividades ordinarias cuando (o a medida que) la entidad satisface una obligación de desempeño: Una entidad reconocerá los ingresos de actividades ordinarias cuando (o a medida que) satisfaga una obligación de desempeño mediante la transferencia de los bienes o servicios comprometidos (es decir, uno o varios activos) al cliente. Un activo se transfiere cuando (o a medida que) el cliente obtiene el control de ese activo.</p> <p>Referencia: NIIF 15 párrafo 9, 22, 31, 47 y 73</p>	
11	<p>Las NIIF consideran como componente del gasto (ingreso) por el impuesto a las ganancias el importe del gasto o ingreso por impuestos diferidos relacionado con el origen y reversión de diferencias temporarias. Así mismo, requieren la presentación de activos y pasivos por impuestos diferidos en el balance general.</p> <p>NIC 12 párrafo 77</p>	<p>De acuerdo con las normas para preparación de los estados financieros se requieren que dicho gasto e ingreso se revele en el estado de resultados en la línea de Otros ingresos y gastos – neto. En el caso de los activos y pasivos por impuestos diferidos se presentan en el balance general dentro del rubro de Otros Activos – Diversos y Otros pasivos – diversos.</p>
12	<p>Las NIIF requieren que Las ganancias y pérdidas actuariales generadas por las actualizaciones de la provisión por retiro voluntario, en ciertas circunstancias, sean reconocidas como un componente del Otro Resultado Integral dentro del Patrimonio netas del impuesto diferido correspondiente.</p> <p>Referencia: NIC 19 párrafo 122</p>	<p>De acuerdo con las normas para preparación de los estados financieros se registran en los resultados del período en que se generan.</p>
13	<p>Posterior a su reconocimiento inicial, los activos recibidos en pago de créditos deben reconocerse bajo la NIIF 5, de acuerdo con la cual debe reconocerse una pérdida por</p>	<p>De acuerdo con las normas para preparación de los estados financieros los bienes recibidos en pago de créditos se contabilizan de acuerdo a valúo pericial</p>

No.	Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)	Normas contables emitidas por la Superintendencia del Sistema Financiero
	<p>deterioro para cualquier activo dado de baja al momento inicial o subsecuente al valor justo menos los costos para vender. Bajo NIIF las reservas constituidas por Ley para los activos extraordinarios no forman parte de los resultados del ejercicio; éstas son apropiaciones de las utilidades retenidas.</p> <p>Referencia: NIIF 5 párrafo 6, 20, 23</p>	<p>realizado por perito registrado en la Superintendencia. En adición, las normas contables requieren aplicar provisiones por pérdidas en un plazo de cuatro años hasta completar el cien por ciento del activo.</p>
14	<p>La NIIF 16 inicio su vigencia a partir del 1 de enero de 2019, cambiando principalmente el tratamiento contable a los arrendamientos operativos. La norma requiere que las entidades incluyan estos arrendamientos en el balance general, por lo que tendrán que reconocer activos asociados al derecho de uso de tales arrendamientos y pasivos por las obligaciones del pago de renta de los mismos arrendamientos en su balance general.</p> <p>La norma tiene ciertas exenciones que permiten reconocer ciertos pagos por arrendamiento como un gasto.</p> <p>Referencia: NIIF 16</p>	<p>El Comité de Normas del Banco Central de Reserva de El Salvador, en su sesión del CN-19/2019 del 11 en diciembre de 2019, acordó que NIIF 16 no será de aplicación obligatoria en el año 2019 para los integrantes del sistema financiero, por lo que deberán continuar con el tratamiento contable vigente, que consiste en reconocer en los resultados del período las cuotas de arrendamiento operativo, a medida se devengan.</p> <p>A la fecha el Comité de Normas del Banco Central de Reserva de El Salvador no se ha pronunciado sobre la aplicación de la NIIF 16 para el año que terminara al 31 de diciembre de 2020.</p>

35. Ley de supervisión y regulación del sistema financiero

Con fecha 14 de enero de 2011, la Asamblea Legislativa de El Salvador aprobó el Decreto Legislativo No. 592, en el cual, se promulgó la Ley de Supervisión y Regulación del Sistema Financiero. El Sistema de Supervisión y Regulación Financiera quedó constituido por la Superintendencia del Sistema Financiero y El Banco Central de Reserva de El Salvador, siendo esta superintendencia la responsable de la supervisión de los integrantes del sistema financiero y demás supervisados de conformidad con dicha Ley. El marco normativo y prudencial necesario para la adecuada aplicación de ésta Ley y demás Leyes que regulan a los integrantes del sistema financiero y demás supervisados, le corresponde al Banco Central de Reserva de El Salvador.

36. Gestión Integral de Riesgos

Banco G&T Continental El Salvador, S.A. mantiene una estructura organizacional definida para administrar la Gestión Integral de Riesgos. Se ha conformado un Comité de Administración de Riesgos integrado por: 2 miembros de Junta Directiva, Vice-presidente de Riesgos Regional, Gerente General, Gerente Legal, Gerente de Riesgos y Jefaturas de Riesgos Financieros y Operacionales. El Comité de Administración de Riesgos de G&T Continental El Salvador surge de la iniciativa estratégica de administrar el perfil de los riesgos a los que está expuesto, velando porque estos se encuentren dentro de límites controlados, para maximizar la rentabilidad ajustada a riesgos e incrementar la confianza de los accionistas, inversionistas y usuarios de los servicios que se ofrecen.

La Gerencia de Riesgos se encarga de la identificación y medición de las diferentes exposiciones de riesgos e implementar las políticas para la administración y acciones para la mitigación de los mismos. Banco G&T Continental, cumple con las "Normas Técnicas para la Gestión Integral de Riesgos de las Entidades Financieras" NRP-20, es por ello que cuenta con metodologías, modelos y parámetros para la gestión de los distintos tipos de riesgos a los que se encuentra expuesta.

El Comité de Riesgos se reunió seis veces durante el período de enero a junio de 2021 y se abordaron temas referentes a los distintos riesgos a los que el Banco está expuesto. Por medio de dicho Comité se mantiene informada de manera periódica y oportuna a la Junta Directiva para el debido control y monitoreo de los distintos riesgos, así como del cumplimiento de las políticas adoptadas.

* * * * *